

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Corrección de errores de la Resolución de 21 de febrero de 2025, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, por promoción interna y por turno libre (BOJA núm. 40, de 27.2.2025, página 2628).

Advertido error en la Resolución de 21 de febrero de 2025, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, por promoción interna y por turno libre, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 40, de 27 de febrero de 2025, página 2628 y ss., y de acuerdo con lo establecido en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar las siguientes rectificaciones:

En el Título,

Donde dice:

Resolución de 21 de febrero de 2025, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, por promoción interna y por turno libre.

Debe decir:

Resolución de 21 de febrero de 2025, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, por turno libre.

En el art. 2. Requisitos de los candidatos,

Donde dice: 2.2.d)

Debe decir: 2.2.c)

En el art 7. Pruebas,

Donde dice:

7.2. El concurso a plazas del cuerpo de Catedráticos/as de Universidad por turno libre consistirá en dos pruebas:

Debe decir:

7.1. El concurso a plazas del cuerpo de Catedráticos/as de Universidad por turno libre consistirá en dos pruebas: